

TEMAS DE ACTUALIDAD

TRES CULTURAS EN AGONIA

Jorge Carrión

Daniel Cazés

Sol Arguedas

Fernando Carmona



EDITORIAL NUESTRO TIEMPO

LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS, CONDICIÓN ESENCIAL PARA RESOLVER EL CONFLICTO*

Una situación grave y confusa

En pocos momentos de nuestra historia la situación ha sido tan grave como la que hoy vive el pueblo mexicano. Desde hace más de dos meses existe un virtual estado de suspensión de garantías y de invigencia de la Constitución. Millares de ciudadanos, hombres, mujeres, adolescentes y aun niños han sido detenidos ilegalmente y reclusos más allá del lapso que la ley autoriza. Los domicilios han sido violados y cuando se ha procedido con orden de cateo, ésta, en manos de autoridades irresponsables, ha llegado a convertirse en orden de saqueo y depredación. Las cárceles se han abarrotado de presos y detenidos al arbitrio de ignorados criterios. Centenares de estudiantes han sido vejados física y moralmente e incluso se sabe de algunos a quienes se amenazó de ser pasados por las armas en crueles escenificaciones copiadas de métodos fascistas. Cuando las delegaciones y cárceles preventivas se han llenado, los cuarteles militares, contra lo que prescribe la Constitución, se convirtieron en campos de concentración e ilegales interrogatorios de ciudadanos y jóvenes estudiantes. Du-

* El presente texto se intentó publicar, como inserción pagada, en los primeros días de octubre de 1968; pero a pesar de haber sido suscrito por cincuenta y cinco intelectuales, los diarios capitalinos a los que se llevó se negaron a reproducirlo.

rante la ocupación militar de la UNAM y el INP fue delito encontrarse en los edificios respectivos o entrar en ellos, se fuera o no estudiante, profesor o empleado de tales centros. De hecho la ciudad de México, y con ella otras de los estados en aún más deprimente nivel, dada la imitación caciquil de los gobernantes provincianos, han vivido en estado de sitio, sometidas a bandas terroristas, uniformadas unas, enguantadas otras, disfrazadas las más, impunes todas. A esta atmósfera es a la que el secretario de la Defensa, al día siguiente de la tragedia de Tlatelolco, calificó de clima de libertad que seguirá imperando en el país.

La represión del 2 de octubre, llevada al cabo por policías "secretos", granaderos y el ejército, y en la que no hay por qué no aceptar que participaron también provocadores infiltrados en el movimiento, no hizo sino subrayar con más sangre la gravedad de la situación. El gobierno demuestra que sólo acepta la sumisión oportunista a su política y que entiende el diálogo democrático como monólogo despótico, y complacencia ante la engañosa imagen de estabilidad social que proyecta para uso mediatizador en el país y publicitario en el exterior.

Por eso es preciso insistir en que las demandas populares del Movimiento han logrado poner en relieve, inscritas como están en normas constitucionales, que:

1. La clase en el poder y su aparato de Estado actúan con un franco propósito antidemocrático y represor;
2. La Constitución estorba a dicha clase, de donde dimana la violación de sus artículos y, sobre todo, de los referentes a los derechos individuales, sociales, sindicales y políticos de los ciudadanos;
3. Cuando el gobierno habla de estabilidad alude a los privilegios de la minoría beneficiaria del sistema de explotación de las mayorías y de represión de sus demandas, lo que se demuestra en el beneplácito de la gran burguesía nacional y extranjera ante el uso de la violencia como garantía de sus intereses económicos y ventajas políticas;
4. El sistema de control sindical y de organizaciones campesinas y de empleados públicos y privados, por medio de comités *charros*, consolida la injusta estructura en que millones viven en la miseria y unos cuantos en la opulencia y la "estabilidad", a la vez que sostiene el monopolio político del régimen.

Frente a todo eso el saldo oficial ha sido, desde hace un cuarto de siglo, el incesante aumento de presos políticos en toda la República.

Explicaciones que no convencen

Los primeros actos de violencia, inspirados en el anticomunismo, fueron fruto de torpezas gubernamentales, hasta el punto de que ya desde entonces se advirtió que los funcionarios civiles actuaban a la zaga de los policiacos y militares, pero siempre apoyando a éstos y alentándolos a seguir por caminos represivos. Un día los procuradores de Justicia, el secretario de Gobernación y el jefe del Departamento del D. F. aseveran que todo se debe a una conjura comunista, para al día siguiente atribuir el movimiento al pandillerismo juvenil, o a la agitación de estudiantes, profesores y otros intelectuales, o a la existencia de provocadores extranjeros, o a una campaña internacional hostil a México con motivo de las Olimpiadas. El secretario de Agricultura declara saber que se trata de una conjura armada con alijos procedentes de Moscú, mientras otras autoridades, por boca propia o de voceros menores, insinúan que la Agencia Central de Inteligencia arma los brazos de los conjurados. Sorprende a los ciudadanos, que no ignoran que el aeropuerto es área extraterritorial de la CIA, que las autoridades que dan a esa fuerza policiaca norteamericana una base de atropellos contra quienes viajan a Cuba o de allí vienen, ahora no puedan precisar si la conjura proviene del este o del norte, ni dar pelos y señales de agentes norteamericanos que la fama pública sabe que trabajan en complicidad con los cuerpos policiacos legales e ilegales del país. En ningún caso de detenciones y decretos de formal prisión —los que por cierto se han dictado colectivamente y al vapor— se pudo ni se puede exhibir prueba confiable, testimonio sólido ni acusación legal.

La ocupación militar de la UNAM, que según el secretario de Gobernación salvó la autonomía universitaria, sirvió a los diputados para, como dijera el rector Barros Sierra, imputar “por dictados que todos sabemos a quién obedecen”, el conflicto a este funcionario de la Universidad. El secretario de la Defensa y el jefe de la Policía sostienen todavía otra versión. Con criterio de encargados de guardería infantil, no de funcionarios de una nación, despreciando la calidad intelectual y cívica de los estudiantes, y la condición de ciudadanos de muchos de ellos, culpan a los padres de la muerte de sus hijos, como si aquéllos no fueran solidarios de éstos, y piden a los primeros que castiguen a los segundos, ya brutalmente golpeados y aun asesinados por tropas y policías.

Conviene señalar cómo a pesar de que los senadores y los diputados denunciaron una conjura proveniente de impreciso punto del extranjero, se desmintió la versión al afirmarse por boca de delatores, o de agentes infiltrados en el Movimiento, que Madrazo,

Romero, Maldonado y otros miembros de la "familia revolucionaria" eran los instigadores del conflicto.

A su tiempo se dijo, desde posiciones progresistas y solidarias, que nada tenía de sorprendente que el Movimiento fuese infiltrado por grupos expectantes del futurismo, que pretendían dirimir en el anonimato, mediante aquél y no con él, las rencillas y cabildeos políticos de la clase en el poder. En esa tarea participaron lo mismo políticos resentidos de anteriores gobiernos que oportunistas encumbrados de la administración actual y toda la morralla momificada contra la cual lucha el movimiento juvenil.

Es imperativo insistir en que "las violaciones a la Constitución y la represión no son actos aislados o accidentales, imputables a tal o cual funcionario en lo individual, sino manifestaciones de un régimen social, de un Estado y de una clase en el poder, dispuesta a defender sus intereses por todos los medios a su alcance, incluida, desde luego, la violencia".

Aun sectores antaño progresistas de la burguesía hacen eco a los infundios que atribuyen el movimiento a una conjura de elementos antinacionales. Significativo resulta también —tanto para subrayar el reparto de la represión entre sectores oficiales civiles y militares ocultos, cuanto porque tipifica lo que la clase en el poder entiende por diálogo— que casi al mismo tiempo que el secretario de Gobernación declaraba que el presidente de la República había abierto el diálogo en su informe, en Tlatelolco granaderos, "secretos" y tropas del ejército reprimían sangrientamente a los asistentes a una asamblea pacífica, urdían tardíos "arsenales" de armas para ganar la más deshonrosa batalla, la que dejó el saldo mayor de muertos, heridos y presos políticos de la última etapa de la historia de México; una batalla que el conservador y mundialmente conocido diario francés *Le Monde* (5 de octubre) calificó de "masacre" en la que "las fuerzas armadas abrieron fuego deliberadamente sobre los manifestantes..."

Causas profundas

Cuando todavía están frescas las huellas de sangre de docenas de mexicanos acibillados por la incomprensión, el odio y la violencia; cuando varios de los propios dirigentes estudiantiles hacen declaraciones contradictorias y aun desconcertantes; cuando dolosamente se intenta presentar al movimiento estudiantil como una conjura criminal contra la nación, es difícil saber lo que ocurre y lo que se proponen hacer los estudiantes

Si en los hechos violentos registrados sobre todo a partir de la toma de la Ciudad Universitaria por el ejército hubo actos que

merezcan sanciones penales, el gobierno tiene el deber de precisarlo y de proceder como legalmente corresponda. Castigar a los responsables de los actos delictuosos, sean ellos civiles o elementos policiacos o militares, no puede llevar sin embargo a desconocer, con base en versiones burdas e inaceptables, a un movimiento político que ha luchado a la luz pública y planteado demandas cuya legitimidad es indiscutible.

¿Quién puede considerar subversivas e ilegales las denuncias que los estudiantes han hecho de la injusticia, la corrupción, la subordinación del movimiento obrero al gobierno y los empresarios privados, o la seudodemocracia que el PRI, los unánimemente dóciles diputados y Fidel Velázquez simbolizan a la perfección? ¿Quién puede pretender que la demanda de libertad a los presos políticos sea ilegal o amenace la estabilidad de las instituciones? ¿Quién puede sostener que es ilícito pugnar por que se deroguen textos que, como el artículo 145 del Código Penal, han servido para que los propios jueces violen garantías que la Constitución otorga? ¿Quién puede considerar que la celebración de manifestaciones y mítines, aun aceptando que trastornen el tránsito y reduzcan las ganancias de algunos comerciantes, son actos contrarios a la ley que la policía tiene derecho a reprimir?

No es de extrañar que personas aisladas hayan tratado de aprovechar el movimiento estudiantil para sus propios fines, o incluso hayan actuado como provocadores empeñados en desprestigiarlo o exponerlo a tropiezos innecesarios. En un movimiento espontáneo, abierto y heterogéneo, de la importancia del que hemos visto desenvolverse en los últimos meses, es difícil que el propio enemigo no emplee todos los medios a su alcance para desviarlo o destruirlo. Lo que importa es comprender que la lucha estudiantil no puede juzgarse, ni menos aún condenarse, porque de ella se intentaran aprovechar unos cuantos mexicanos o extranjeros ajenos al movimiento y hostiles a sus principales demandas.

El conflicto estudiantil tiene causas profundas y ha exhibido problemas graves que pronto volverán a aflorar. Pensar que las justas demandas de los estudiantes sólo han sido una pantalla demagógica para ocultar supuestos fines subversivos es tan erróneo como creer que la represión generalizada, con los miles de personas detenidas arbitrariamente y los centenares de estudiantes, profesores y ciudadanos formalmente presos, bastará para restablecer el orden y lograr el retorno a la normalidad. La única base posible para la solución del conflicto es la discusión democrática y la aceptación de las justas demandas de los estudiantes.

La actual situación del movimiento estudiantil es indudablemente difícil. Lo es porque la violencia sin precedente empleada

contra los jóvenes ha causado confusión, ha hecho casi imposible el contacto entre los estudiantes y sus dirigentes, y provocado inevitable desorganización y comprensible temor. El temor no se circunscribe a los estudiantes; se observa en todas partes: personas insospechables, que nada tienen que ocultar y que concientemente han apoyado las demandas estudiantiles, ante los implacables fiscales del anticomunismo se vuelven sospechosas y aún se las persigue criminalmente. Bajo el asfixiante macartismo de estos días, el ser profesor, el haber charlado con miembros activos del movimiento, el haber asistido a una asamblea, participado en una manifestación pacífica, suscrito un documento político o dado alguna cooperación económica a los estudiantes se presenta como una grave falta que exige la acción policiaca y judicial.

Todo ha cambiado

Las perspectivas del movimiento son difíciles de prever. En tanto que hace apenas unos días todos reconocían su importancia y sus manifestaciones atraían a centenares de miles de simpatizantes —todos reos en potencia—, hoy se multiplican las acusaciones y denuncias y se reitera la tesis calumniosa de la conjura, con la que desde hace años se ha tratado de poner fin a todo movimiento popular. Algunos observadores consideran que todo ha terminado y hablan del movimiento como de algo muerto, cuyo saldo fue el fruto de una línea “dura”, arbitraria e intransigente, impuesta a quienes buscaban el entendimiento con el gobierno. Otros señalan que, aclarados los hechos y la forma en que los estudiantes fueron engañados por agitadores profesionales a los que sólo interesaban la provocación y el desorden, los *genuinos* estudiantes están ya en tratos para obtener la mayor satisfacción posible a sus demandas.

La verdad es que en unos días todo ha cambiado y que las demandas estudiantiles originales han sido superadas por los hechos. Con centenares de personas encarceladas por su vinculación al movimiento, es obvio que reclamar su inmediata libertad pasa a ser una exigencia mucho más urgente que pedir la destitución de dos o tres funcionarios segundones e ineptos, o lograr que se modifique el artículo 145 del Código Penal, que ni siquiera se ha requerido para aumentar el número de presos políticos. Como en las demás fases del proceso, sin embargo, sólo los estudiantes pueden ponderar las alternativas. Sólo ellos pueden decidir el alcance y los caracteres de la acción, la forma de impulsar y reorganizar el movimiento y los términos en que, en su oportunidad, acuerden suspender la huelga y reanudar el trabajo escolar.

Al margen del movimiento estudiantil y del curso que éste tome hay cuestiones que deben preocuparnos a todos. Quienes hablan de que ahora más que nunca es necesario preservar la unidad de todos los mexicanos, olvidan que vivimos en una sociedad de clases, crónicamente dividida, en la que con frecuencia se apela a la unidad para preservar el estado de cosas imperante, y que en estos momentos no están en juego diferencias meramente retóricas, sino que hay numerosos muertos, millares de personas vejadas y cientos de presos a los que sólo tergiversando las cosas hasta extremos monstruosos se puede asociar a una conjura antipatriótica.

Las clases dominantes suelen considerar ilegal y antipatriótico lo que pone en peligro sus intereses o choca con su política. Por años hemos visto que a mexicanos como Vallejo, Campa y tantos otros, que consecuentemente se empeñan en pensar como piensan, se les señala como peligrosos delincuentes, del mismo modo que ahora se presenta a los estudiantes, profesores y dirigentes presos en las últimas semanas como criminales comunes, ladrones, sujetos irresponsables, o como agentes subversivos y pandilleros que desean llevar a México a la sedición y la anarquía.

Convencidos de que la gran mayoría de los detenidos y de los presos no son responsables de los delitos de que se les acusa, no podemos permanecer en silencio. Se trata de ciudadanos inocentes que tienen derecho a su inmediata libertad. Olvidarnos de ellos en estos momentos sería renunciar a nuestros propios derechos y a nuestra dignidad. El que tales derechos estén consagrados en las leyes no basta; lo que importa es que puedan ejercerse en la práctica.

Los estudiantes han defendido firmemente la libertad de los presos políticos, y ahora que muchos de sus propios compañeros y simpatizantes se hallan en la cárcel, seguramente harán de esa bandera una de las fundamentales de su causa. La lucha por la libertad de quienes la han perdido por defenderla no compete sólo a los estudiantes: incumbe a los intelectuales en general, a los escritores y artistas, a los profesionistas y científicos, a los maestros y periodistas, a los empleados, las mujeres y, sobre todo, a las masas del pueblo, a los obreros y campesinos sin cuyo concurso activo y conciente no podrá transformarse a México en una nación en que la libertad y el bienestar sean de todos y no patrimonio exclusivo y lujo insultante de una minoría privilegiada.

México, D. F., 17 de octubre de 1968.

Alonso Aguilar M., Ignacio Aguirre, Víctor M. Bernal, Fernando Carmona, Julio Carmona, Bernardo Castro Villagrana, Roberto Cas-

tañeda, Jorge Carrión, Isaías Cervantes, Guillermo de Alba, Esperanza Espinosa, Eugenia Huerta, Rolando Cordera, Ana Mariño, Ramón Martínez Escamilla, Julio Molina, Carlos Monsiváis, Guillermo Montaña, Guillermo Ramírez H., Enrique Olivares, Mario Orozco Rivera, Etsuko Shimada, Alfredo Zalce, Horacio Zalce, y 31 firmas más.